

# ANTI

ANTI



ISSN 1852 - 4915

Anti, Nueva Era, Volumen 21, Número 1, Noviembre 2023

Obra de tapa: Mirada. Ana Garabedian.

ANTI es una publicación anual del Centro de Investigaciones Precolombinas que tiene como objetivos: 1. Conformar un lugar e intercambio entre diferentes especialistas a nivel nacional e internacional, así como también diferentes instituciones del campo de la historia, antropología, arqueología, etnología, y ciencias sociales en general; 2. Ofrecer un espacio para que investigadores y académicos puedan publicar sus producciones; 3. Construir un medio de comunicación a través de la difusión de investigaciones y ensayos; y 4. Jerarquizar la actividad académica.

Dirección postal Salta 1363 – 8 C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP. 1137 Argentina. E-mail: *revista.anti.cip@gmail.com*

Atención UNIRIO plataforma OJS:

www. <http://www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Coord>

**Los artículos reflejan exclusivamente  
la opinión de los autores**

© Centro de Investigaciones Precolombinas

**ANTI** *Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas*

Volumen 21 – Nueva Era – Noviembre 2023. Pp. 116

**ANTI** ofrece acceso digital abierto a la información científica. Su contenido es evaluado por expertos temáticos de reconocida trayectoria.

**ANTI** es posible por la educación pública argentina

**Dirección:** Ana Rocchietti (CIP)

**Co – Dirección:** Andrea Runcio (CIP)

**Jefe de Redacción:** Giorgina Fabron (CIP)

**Secretario de Redacción:** Ariel Ponce (CIP)

**Consejo Editorial**

Marité de Haro (CIP)

Yanina Aguilar (CIP)

César Borzone (CIP)

Alejandro Daniele

**Colaboradores**

Luis Alaniz (CIP)

Denis Reinoso (CIP)

**Asistente de edición**

Francisco Jiménez (CIP)

## **Comité Científico**

Silvia Cornero – Universidad Nacional de Rosario – Argentina

Eduardo Crivelli - CONICET – Argentina

Eduardo Escudero - Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

María Virginia Ferro – Universidad Nacional de Río Cuarto - Argentina

Alejandro García – Universidad Nacional de San Juan- Argentina

María Laura Gili – Universidad Nacional de Villa María – Argentina

Ana Igareta – Universidad Nacional de La Plata – Argentina

Alicia Lodeserto – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Catalina Teresa Michieli – Centro de Investigaciones Precolombinas – Argentina

Fernandoi Oliva - Universidad Nacional de Rosario – Argentina

Ernesto Olmedo – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Graciana Pérez Zavala – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Verónica Pernicone – Universidad Nacional de Luján – Argentina

Mariano Ramos – Universidad Nacional de Luján – Argentina

Flavio Ribero – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Marcela Tamagnini – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Jhon Juárez Urbina - Dirección Desconcentrada de Cultura del Departamento de La Libertad- Ministerio de Cultura – Trujillo - Perú

César Gálvez Mora - Dirección Desconcentrada de Cultura del Departamento de La Libertad- Ministerio de Cultura – Trujillo - Perú.

Juan Castañeda Murga – Universidad Nacional de Trujillo. Perú.

Régulo Franco- Proyecto Arqueológico El Brujo - Museo de Cao, Fundación Wiese Perú.

Ricardo Morales Gamarra - Universidad Nacional de Trujillo – Perú.

Jorge Gamboa – Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo – Perú.

Luis Millones – Universidad Nacional de San Marcos – Perú.

Carlos Wester – Museo Bünning, Lambayeque - Perú.

Luis Valle, SIAN, Trujillo – Perú.

María del Carmen Espinoza Córdova – Museo Brünning – Lamnayeque - Perú

María Elena Córdova Burga – Patrimonio Cultural- Trujillo – Perú

Los trabajos de ANTI, Nueva Era, Volumen 21, Número 1, Octubre 2023, fueron presentados en VIII JORNADAS TERCARIOS HACEN HISTORIA, realizadas en la sede del Instituto Superior de Formación Docente Dr. Joaquín V. González, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Panel Mundo Andino – Amazónico, 27 de octubre 2022.

Coordinador: Ariel Guillermo Ponce



## **7. EDITORIAL**

## **8. EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL PERÚ.**

### **PROBLEMÁTICAS EN RELACIÓN A SU SALVAGUARDIA**

Yanina Aguilar

## **29. LA IGLESIA EN EL PERÚ. ENTRE MEDELLÍN Y PUEBLA.**

### **ACCIÓN PASTORAL EN LA SELVA**

María Victoria Fernández

## **41. ARTE KUKAMA**

Ana María Rocchietti

## **67. MIRADAS A LA AMAZONÍA PERUANA**

Claudia Arévalo, Claudia Baracich, Patricia Blum

## **88. GÉNERO EN LA ENSEÑANZA DEL PASADO ANDINO**

Ariel Ponce, Graciela Alejandra Bianchiotti, Sol Caruso, Alexander Carugno, María Elena Ayala, Santiago Aguirre

## **108. NORMAS**

## **112. ÉTICA APLICADA ANTI**



Ariel Guillermo Ponce, <https://orcid.org/0000-0001-8399-663X>;  
Graciela Alejandra Bianchiotti, <https://orcid.org/0009-0007-8211-0674>;  
Alexander Carugno, <https://orcid.org/0009-0002-2151-8717>;  
Sol Caruso, <https://orcid.org/0009-0005-5278-9669>; María Elena Ayala,  
<https://orcid.org/0009-0006-3339-516X>; Santiago Aguirre, <https://orcid.org/0009-0007-7085-0819>.  
ANTI, Nueva Era, Volumen 21, Número 1, Noviembre 2023: Pp. 88 - 107. ISSN 1852 – 4915. Cen-  
tro de Investigaciones Precolombinas, C.A.B.A, Argentina. Atención UNIRIO,  
[www. http://www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Coord](http://www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Coord)

## **GÉNERO EN LA ENSEÑANZA DEL PASADO ANDINO**

## **GENDER IN THE TEACHING OF THE ANDEAN PAST**

## **GÊNERO NO ENSINO DO PASSADO ANDINO**

Ariel Guillermo Ponce  
Centro de Investigaciones Precolombinas  
ISP Dr. Joaquín V. González. GCBA  
[arielguillermoponce@gmail.com](mailto:arielguillermoponce@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0001-8399-663X>

Graciela Alejandra Bianchiotti  
Centro de Investigaciones Precolombinas  
[alejandrabianchiotti@gmail.com](mailto:alejandrabianchiotti@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0007-8211-0674>

Alexander Carugno  
ISP Dr. Joaquín V. González. GCBA  
[alxcarugno@gmail.com](mailto:alxcarugno@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0002-2151-8717>

Sol Caruso  
ISP Dr. Joaquín V. González. GCBA  
[solailencaruso@gmail.com](mailto:solailencaruso@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0005-5278-9669>

María Elena Ayala  
ISP Dr. Joaquín V. González. GCBA  
[maria.ayala.jvg@gmail.com](mailto:maria.ayala.jvg@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0006-3339-516X>

Santiago Aguirre  
 ISP Dr. Joaquín V. González. GCBA  
 aguirresantiago.jvg@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0007-7085-0819>

## Resumen

La propuesta consiste en generar un estado de la cuestión sobre los conocimientos y debates referidos al pasado andino prehispánico que refiere a cuestiones de Género y su potencial para trabajarse como contenidos temáticos del aprendizaje en la Educación Formal, considerando los lineamientos de los Diseños curriculares jurisdiccionales en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y la implementación Educación Sexual Integral (ESI)

Palabras Clave: Estudios de Género; Contenidos de la enseñanza y aprendizaje; Pasado Andino

## Abstract

The proposal consists of generating a state of the art about the knowledge and debates referring to the South American Pre-Columbian past referring to Gender issues and their potential to be worked as thematic contents of learning in The School, taking into account the guidelines

of the Curricular Designs and the implementation of Comprehensive Sexual Education (ESI) in it.

Keywords: Gender Studies; Contents of teaching and learning; Past in the Andes

## Resumo

A proposta consiste em gerar um estado da arte sobre os conhecimentos e debates relacionados ao passado pré-colombiano sul-americano que se refere às questões de gênero e seu potencial para serem trabalhados como conteúdos temáticos de aprendizagem na Educação Formal, considerando as diretrizes da jurisdição Desenhos curriculares na cidade de Buenos Aires, Argentina, e a implementação da Educação Sexual Integral (ESI)

Palavras-chave: Estudos de gênero; Conteúdos de ensino e aprendizagem; Passado nos Andes

## Introducción

Preguntarnos cuál y cómo es el abordaje pedagógico actual de la Educación Sexual Integral (ESI) en general y de género, en particular en la Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y viendo los conocimientos científicos y discusiones en torno a la mujer en el pasado andino, nos llevan a pensar la importancia de abordar la enseñanza de la Historia durante esas etapas originales de nuestro continente con perspectiva afín.

Se sostiene como hipótesis inicial la existencia en las últimas décadas de un acumulado de conocimientos de historia andina americana con eje en las *perspectivas de género*, pero que no se corresponde con un abordaje como *contenidos* en la enseñanza en el sistema de Educación Formal en la República Argentina, y en particular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

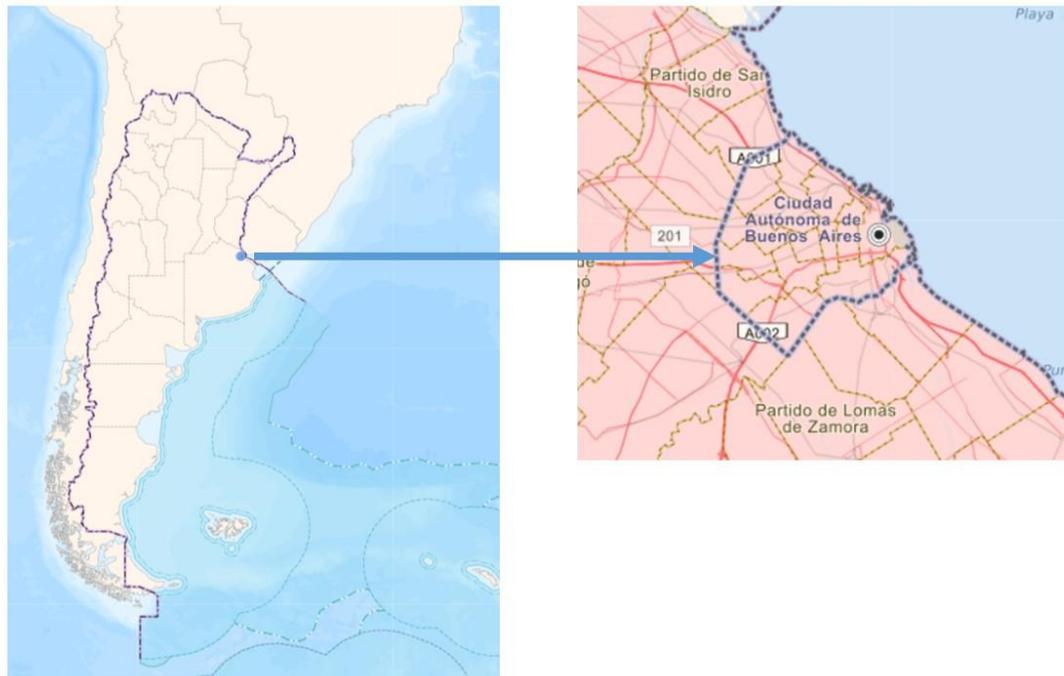


Figura 1. Ubicación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la República Argentina. Diseño Ariel G. Ponce sobre Instituto Nacional de Geografía Argentina

Entendiendo por *contenido* al conocimiento seleccionado y organizado que se programa con la intención de ser enseñado (Feldman; 2010), se puede sostener que los Diseños Curriculares de Primer y Segundo año de Historia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presentan una ausencia explícita de una perspectiva de género en el abordaje de los contenidos de América Precolombina, no aprovechando su potencial pedagógico como instrumento de Educación Sexual Integral.

A su vez, y asociado a esta acción implica revisar qué conocimientos de dicho marco temporal y espacial presentan potencial de dicha perspectiva. El planteo del problema, nos conduce al diseño de un proyecto de investigación que busque una contribución teórico práctica pensada para los docentes de Historia del nivel medio y superior<sup>1</sup>.

El presente trabajo busca evidenciar la carencia de temáticas de género con eje en sociedades andinas precolombinas en la currícula de Educación Media, así como analizar el escaso abordaje que existe a través de los principales recursos disponibles. También entender cuáles son los

materiales con los que se cuenta a la hora de abordar esta temática y la bibliografía existente.

Respecto a la metodología, la misma, se realizará bajo un análisis cualitativo entre diversos libros escolares de Historia de Primer y Segundo año de Historia de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se toma como corpus documental dichos materiales, ya que las editoriales plasman sus obras a raíz de la demanda de la currícula ministerial y de la comunidad educativa en general (directivos, docentes, familias y estudiantes). Así mismo, se suma como corpus documental las diversas propuestas didácticas planteadas para profesores en plataformas virtuales, entre ellas *Educ.ar* generadas desde el Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo, se analizará la correspondencia de las propuestas de dicha temática educativas de los libros escolares y plataformas oficiales de recursos didácticos con el diseño curricular y con los conocimientos disciplinares actualizados que podrían encuadrarse en el mismo.

## **Contenidos prescriptivos y marco legal de la ESI en la Educación**

### **Formal**

La incorporación de la ESI implica su presencia en los Proyectos Institucionales de todas las escuelas y a la creación de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAPs) para la Educación Sexual Integral, poniendo el foco en 48 NAPs irrenunciables. Los cinco ejes de la ESI que estipula la Ley 26.150 son: cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer los derechos.

Según la ley antes mencionada, las Ciencias Sociales aportan particularmente conceptos e información central para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diversos contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas como en relación a los roles en el mundo público. Entre las situaciones de enseñanza de la ESI que se proponen en los Lineamientos curriculares planteados por el Consejo Federal de Educación dentro del Área Ciencias Sociales con pertinencia al eje temático a abordar se destacan:

- El análisis crítico de las diferentes formas de ejercer la masculinidad y la feminidad a lo largo de la historia
- El análisis y comprensión sobre las continuidades y cambios en las formas históricas de los vínculos entre las personas (Consejo Federal de Educación, 2008: p. 53)

El artículo 32 Inciso A de la Ley de Educación Nacional N. ° 26206 del año 2006, otorga la facultad al Consejo Federal de Educación en el acuerdo y elaboración de Núcleos de Aprendizaje Prioritarios en todas las áreas disciplinares, entre ellas Ciencias Sociales, aplicables a todas las escuelas del país, para evitar la inequidad educativa. En función de lo establecido, se delega en cada jurisdicción provincial, incluida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la elaboración de sus respectivos diseños curriculares conforme a aquellos. Existen dos incisos del artículo 92 que la Ley Nacional de Educación que justifican el planteo de este trabajo en articular el conocimiento del mundo prehispánico con la necesaria perspectiva de género que articule pasado y presente con eje en la reivindicación de derechos: inciso e) y

f). Partiendo de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones:

e) El conocimiento de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y sus derechos, en concordancia con el artículo 54 de la presente ley.

f) Los contenidos y enfoques que contribuyan a generar relaciones basadas en la igualdad, la solidaridad y el respeto entre los sexos, en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, con rango constitucional, y las leyes N° 24.632 y N° 26.171 (Ley Nacional de Educación n° 26206/06)

Respecto de los contenidos referidos en este trabajo, se mencionan en los NAP a nivel nacional los siguientes:

El análisis de las formas de organización de las sociedades indígenas americanas en relación con la organización de los trabajos, la distribución del excedente, la jerarquización social, la legitimación a través del culto y de los sistemas de creencias, a partir del tratamiento de uno o dos casos. Se sugie-

re la selección de una o dos sociedades indígenas americanas, de modo tal que permita un tratamiento en profundidad, así como el estudio de sus cambios a través del tiempo (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Educación, p. 16)

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires elabora en el año 2015 su última reforma curricular denominada “profundización de la Nueva Escuela Secundaria”, sosteniendo la plena vigencia del Diseño Curricular Jurisdiccional (Resoluciones N° 4145/SSGEC/2012 y N° 321/ME/2015). Siguiendo lo explicitado en aquel, el abordaje cronológico espacial que incluye a la América precolombina aparece en el diseño de Primer año bajo el contenido América en la materia Historia:

Organización política, socioeconómica y expresiones religiosas y artísticas en América Central (olmecas) y en los Andes (chavín), perteneciente a la unidad Estados, sociedades y cultura en la Edad Antigua y al contenido Estados, sociedades y culturas imperiales en América (siglos XIV-XVI). (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Ai-

res. Ministerio de Educación 2015, p 403).

En cuanto a los alcances y sugerencias de la enseñanza de estos contenidos el diseño curricular plantea que:

Se procura el estudio de la identidad y la diversidad étnica como referente cultural de las primeras culturas americanas. Las primeras sociedades en América dieron forma a los primeros Estados americanos, comparables con los anteriormente planteados en la escala mundial. Se intentará recuperar la profundidad temporal de dichos procesos, con el fin de evitar una visión estática de las sociedades vinculada a la llegada de los europeos a América. Resulta beneficioso el estudio de las condiciones cotidianas de la labor agrícola y su persistencia en los modos de vida de las regiones rurales de América.

Se estudiará uno de los dos casos propuestos y su universo cultural, asociado a la vida agraria, las relaciones de poder, la estructura social, los ritos y elementos constitutivos de los cultos y los rituales correspondientes a los as-

pectos centrales de estas culturas (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Educación 2015, p 410)

No obstante, en ningún momento del diseño curricular hace referencia a alguna cuestión referida a la Ley 26.150, en tanto ESI y cuestiones de género en Historia, así como tampoco en el marco general. Lo mismo aplica para los contenidos referidos a Segundo Año de Historia:

Estados imperiales en América. El Estado azteca o el Estado inca. Organización de las formas de gobierno, de la sociedad y de la economía. Expansión territorial. Manifestaciones culturales y religiosas. Grupos indígenas del actual territorio argentino. Guaraníes y diaguitas. La influencia incaica en el territorio argentino (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Educación 2015, p 415).

Resulta interesante su comparación con otra jurisdicción, el caso de Provincia de Buenos Aires. Por un lado, se observa similitud con los contenidos a nivel tiempo espacial en historia son los mismos

que los enunciados en el diseño de Primer año de la Ciudad de Buenos Aires, mostrando en ambos casos su limitado alcance conforme a los lineamientos nacionales Sin embargo, se le otorgó un especial trato en época de Aislamiento Preventivo Obligatorio por la Pandemia ocasionada del COVID 19. El Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires estableció como contenidos básicos obligatorios sólo a los referidos a América, en tiempos prehispánicos, en tiempos coloniales y en tiempos republicanos, en relación a sus contextos regionales e internacionales, aunque no haciendo anclaje a un

tratamiento de género, al menos en tiempos anteriores a la Conquista española. De todos modos, en las últimas décadas se pueden ver múltiples secuencias de actividades, recursos didácticos y apartados explicativos tanto en libros escolares como en plataformas educativas oficiales con aval ministerial referidas a las mujeres y al género en diferentes épocas de la Historia. Es por ello que se quiere hacer el relevamiento y análisis pertinente de esta perspectiva de género, pero aplicadas en el abordaje de la historia precolombina americana, para contribuir a su reflexión teórica en miras de su propuesta práctica posible.

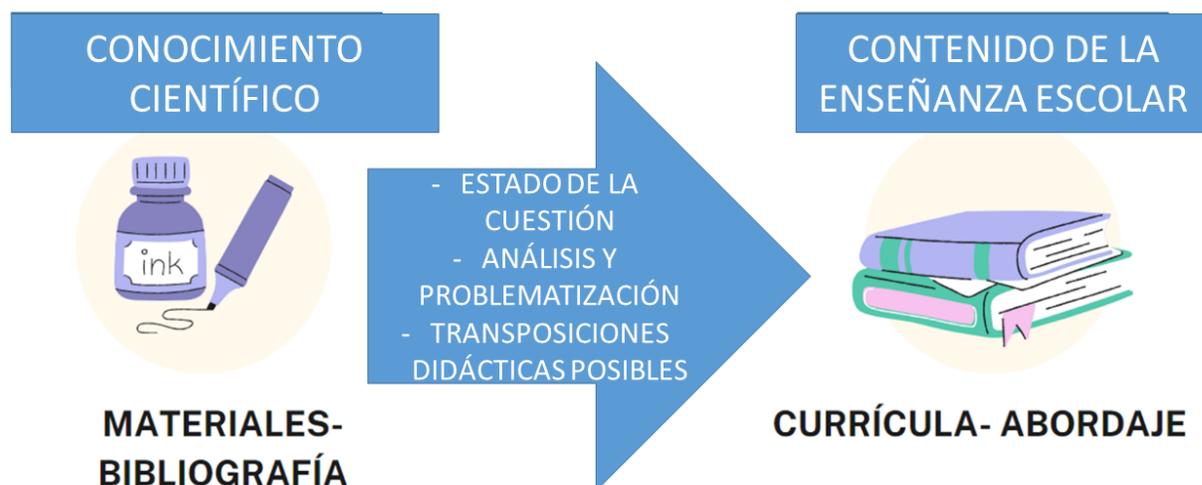


Figura 2. Esquema metodológico general del presente proyecto. Diseño: Ariel G. Ponce.

## Marco conceptual y perspectiva teórica

Se entiende en el presente trabajo la perspectiva de género como categoría de análisis que toma a las sociedades para problematizar el comportamiento de mujeres y hombres; comprender la manera en que se crean y persisten los sistemas sociales en base al género, sexo, identidad sexual. Así mismo para esto tomaremos las definiciones propuestas por Joan Wallach Scott (2009) en la cual propone pensar el género como categoría analítica de la sexuación y del poder, dando lugar a una definición teórica con capacidad de análisis histórico y Judith Butler (1989), en donde plantea que el género está constituido por la identificación y ésta es una fantasía dentro de otra fantasía hechas a través de estilos corporales que constituyen las significaciones del cuerpo.

Comprender la relación entre hombres y mujeres, utilizar al género como categoría de análisis, nos permite leer las fuentes de forma crítica, no meramente descriptiva en nuestro objeto de estudio. Siguiendo la línea de Scott, cuestionamos cuáles son las dinámicas de poder que se dan entre los sexos, como estas se fueron constituyendo históricamente, cómo se desarro-

llan las relaciones de poder; el género implica pensar en las dinámicas de relación de poder que se asientan sobre las lecturas que se hacen sobre los cuerpos sexuados, estas relaciones primarias de poder, las podemos rastrear en cuatro elementos, las representaciones simbólicas, los conceptos normativos, las instituciones y las formas de organización social (que permiten sostener estos anteriores), la identidad subjetiva de cada persona, en tanto como se construye históricamente.

Abordar acerca de los inicios del patriarcado como bisagra fundamental entre el protagonismo exclusivo del género masculino y la omisión de la figura femenina como protagonista oculta de la vida cotidiana en esa historia antigua, tomando lo postulado por la historiadora Gerda Hedwing Lerner. Las mujeres representan la mitad (o más) de la humanidad, por lo tanto, fueron y han sido actores/agentes de la historia al igual que los hombres. De ahí se deriva el preguntarnos sobre el modo de enseñar la historia prehispánica para dar una respuesta al porqué de la poca o nula participación de las mujeres siendo que han estado presente desde los orígenes como actrices sociales. Indefectiblemente debemos pensar en las prime-

ras comunidades originarias que se desarrollaron como núcleos matriarcales y que se ven nítidamente reflejadas en las cosmovisiones romanas o griegas y que en la actualidad los hallazgos arqueológicos arrojan los mismos aportes. La mujer de aquellas sociedades estaba situada en la misma jerarquía social, religiosa y hasta política que su par masculino.

Pudiendo identificar estos enfoques, se desprende la pregunta sobre los motivos del no traer a primeras líneas el papel o rol de la mujer precolombina. Se pretende así reformular los conceptos sesgados sobre la participación de la mujer en los espacios públicos y privados, en la política y la cultura. También desplazar el concepto androcentrista que reflejan los manuales secundarios, corrigiendo la currícula escolar. Para ello se busca emplear un revisionismo - permanente - que emana de los aportes arqueológicos recientes. Es pertinente interpelación como docentes respecto al lugar desde donde se construyó esa figura de los distintos sujetos históricos. En este caso el de las mujeres y cómo se las fue incorporando en los textos de historia y ciencias sociales desde una perspectiva dominada por el androcentrismo y de cómo se fue dando

forma a una historia escrita por los protagonistas-vencedores- hombres con el protagonismo indiscutible como si la figura femenina no existiera más allá de un lugar en las tareas del cuidado del hogar y de la procreación. En el rol de actora y con una mirada, también, sobre las mujeres que trataron de escribir la historia desde la investigación y que les fuera negada o reducida.

Es en este sentido, tomamos como eje la comparación entre una perspectiva positivista (“la historia es una”) y el pensamiento foucaultiano- (quienes escriben la historia tienen el poder”). A su vez, Butler (1989) nos acerca la genealogía crítica a conceptos género, sexo, sexualidad, haciendo desde una perspectiva post estructuralista. Para la autora, tanto sexo como género son constructos culturales. Simone de Beauvoir atribuye al género como una construcción de la cultura definida históricamente y al sexo como una predisposición natural. Esta idea se sintetiza en la expresión “no se nace mujer: llega una a serlo”.

**Los conocimientos científicos referidos a Género en el mundo prehispánico**

Si bien autoras y autores como John Money, Robert Stoller, Kate Miller, Gayle Rubin, Joan Wallach Scott y/o Judith Butler otorgan marcos teóricos con los cuales se puede analizar la temática de género específico, existe un avance progresivo, pero aún escaso, en el campo disciplinar referido a la cuestión de Género en el mundo prehispánico

Autoras como Sara Beatriz Guardia (1985) nos ofrecen escritos sobre el acercamiento a las mujeres andinas pre conquista, donde realiza desde una mirada feminista asumida un análisis la condición de la mujer desde los años prehispánicos hasta el presente, con gran repercusión continental y multiplicada en otras ediciones futuras. Plantea como eje de trabajo y con diversos ejemplos de sociedades precolombinas, las mujeres en sus distintos roles no eran débiles ni indefensas. Posteriormente, la etnohistoriadora María Rostworowski (1988) introduce en el rol de la mujer en el Perú precolombino en un trabajo que abarca múltiples aspectos, llegando a conclusiones similares.

Aranzazu Robles Santana (2014), dentro del Programa I+D “Justicia, Ciudadanía y Género: Feminización de las migraciones y derechos humanos” perteneciente al Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, realiza un artículo de la temática como contexto histórico de cara al análisis de las migraciones de muchas mujeres indígenas en busca de mejores condiciones laborales y vitales fuera de sus tierras. El escrito consiste en un breve repaso sobre las condiciones de vida de las mujeres de las culturas prehispánicas, su participación en la sociedad y gobierno de las mismas, usando como marco conceptual y metodológico lo que Joan W. Scott denomina categoría descriptiva, con el objeto de conocer esa descripción del sujeto silenciado e invisibilizado –la mujer–, y ver la envergadura de sus roles en un pequeño reporte. Busca mostrar quiénes eran y a qué se dedicaban las mujeres en la sociedad a la que pertenecieron, los distintos papeles que han ejercido en las diferentes culturas y contextos espacio-temporales. Muestra la diversidad de roles que han tenido, su importancia protagónica en su continuidad social y un carácter activo lejano a la mirada eurocéntrica supuesta sobre el

tema y a los roles patriarcales designados en la cultura occidental.

Los hallazgos arqueológicos que refieran a cuestiones que impliquen una arqueología de género abundan: desde la sacerdotisa *Dama de los Cuatro Tupus* en Áspero, a la *mujer de Pacopampa*, la *Venus de Frías*, la *Señora de Cao* en la Cultura Moche, la *Sacerdotisa de San José de Moro*, la *Venus de Nazca*, la *Sacerdo-*

*tisa de Chornancap*; *Mama Wako*, como fundadora posible del Imperio inca; *la Coya*, como reina hija de la Luna; *las Señoras ñaca*, *Ñustas*, *Pallas*; *las Acllas*, tejedoras del Imperio y las divinidades de la *Pacha Mama* en tanto la tierra, madre universal y *la luna* en carácter de género mujer en tanto complemento del sol.



Figura 3. Flyer ilustrativo sobre Complementariedad de Género en Cultura Caral. Fuente: Zona Arqueológica Caral. Ministerio de Cultura. Perú: <https://www.gob.pe/caral>.

Respecto a la praxis arqueológica en Perú desde una perspectiva feminista, Carito Tevera Medina y Lady Santana Quispe

(2022) brindan un abordaje completo del mismo tomando al Género como una categoría de análisis (Scott, 2009). Sealeja-

de los rígidos condicionamientos de género binarios y heteronormativos para acercarse al pasado andino.

Respecto de la utilización de los conocimientos históricos del rol de la mujer como contenidos en la Educación formal existen trabajos genéricos, pero no centrados en la singularidad Precolombina relacionados con el desarrollo en particular de la Escuela Media de la Ciudad autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, orientado a las jornadas ESI proyectadas por el Ministerio de Educación Nacional (Miralles, Belmonte 2004); (Morant 1999); (Minte 2010).

### **Un posible caso con potencial**

#### **pedagógico de la Enseñanza de la ESI**

En Magdalena de Cao, en sitio Cao Viejo, en la Costa Norte Peruana el equipo científico dirigido por Régulo Franco descubrió en el año 2005 un hallazgo arqueológico significativo en los estudios de género. Se trata de una mujer mochica con una cantidad de objetos suntuosos de poder, como coronas, diademas, orejeras y garrotes. Se pasará a denominar La Señora de Cao o Dama de Cao<sup>2</sup>. Algunos sostenían que fue una sacerdotisa importante, y que lo que tenía eran ofrendas.

Otros sostienen que además era una gobernante. Hubo resistencia para creer que se trataba de una mujer en las fases iniciales del trabajo arqueológico.

Resulta curioso este ejemplo en múltiples sentidos. Por un lado, viene a contribuir al cumulo de conocimientos sobre el rol de la mujer en la América prehispánica, el cual estuvo omitido por un determinismo androcéntrico.

Por otro lado, viene a evidenciar que las relaciones histórico construidas de sometimiento a las mujeres presenta más causalidad con el dominio colonial hispano y posteriormente en épocas republicanas, hasta la organización y resistencia por la reivindicación de derechos.

También de la subjetividad en la construcción del conocimiento del pasado, la cual estuvo inicialmente condicionada por el sesgo androcéntrico del conquistador, el cual no asimilaba y omitía en sus crónicas los roles de la mujer en tiempos pre-ibéricos.

Pero, por último, la interpelación presente desde la misma disciplina arqueológica, mostrando sus límites en el alcance de perspectivas de género y feminista, mostrando inicialmente dudas sobre el sexo del cuerpo encontrado en Magdalena del

Cao, a diferencia del hallazgo de otro cuerpo encontrado en el año 1987 por el equipo del arqueólogo Walter Alba perteneciente a la cultura Mochica, El Señor de Sipán. En este caso y a diferencia de la Dama del Cao, se asimiló rápidamente el género masculino con el status de poder.

La historiadora peruana Maritza Villavicencio en una entrevista para la Revista española Clío explica que:

En el año 2006, una revista prestigiada a nivel internacional, cuando se refirió a la parafernalia hallada en su tumba, comentó que ese tipo de objetos sólo se habían encontrado con hombres de alto rango y se pregunta si, siendo una

mujer en vida uso todos esos bienes o si eran distintivos del patrimonio familiar. Cuando se halló el Señor de Sipán nadie absolutamente dudo que el ajuar funerario le perteneciera (Manzanera 2010: p. 77).

Incluso si queremos superponer ambas historias, pertenecientes al mismo universo cultural, pero de cronologías y espacialidades diferenciadas<sup>3</sup> (Valle de Moche y Lambayeque) hay quienes sostienen que “desde el Señor de Sipán, por ejemplo, entre él y el viejo Señor de Sipán había una estirpe matrilineal, el poder lo daba la mujer (Villavicencio 2022)”.



Figura 4. Infografía sobre La Señora de Cao. Fuente: Complejo Arqueológico El Brujo, Perú: <https://www.elbrujos.pe/blog/las-ofrendas-en-la-tumba-de-la-senora-de-cao>



Figura 5. Reconstrucción escenográfica en base a las interpretaciones arqueológicas. Fuente: Complejo Arqueológico El Brujo, Perú: <https://www.elbrujo.pe/estudiantes/replica>



Figura 6. Reconstrucción del Señor de Sipán en Museo Tumbas Reales de Sipán. Foto: <https://www.gob.pe/institucion/naylamp/noticias/632648-museos-tumbas-reales-y-huacarajada-sipan-conmemoran-35-anos-del-descubrimiento-del-senor-de-sipan>

## **Aproximaciones iniciales en el marco de una fase exploratoria de investigación**

Si bien es escaso el abordaje de la historia precolombina americana en la escuela secundaria, limitándose a los imperios Inca y Azteca, a través de los años se ve cierto incremento en la cantidad de espacio que se les da tanto en la currícula escolar, la cual es prescriptiva, así como también en los libros escolares, mostrando mayor diversidad de aspectos a tratar y de sociedades, incluyendo género como uno de ellos.

Se puede entender la casi nula problematización y atención a la temática en la Escuela Media debido a la problemática que hay con la implementación de la ESI. También, debido a la poca valorización y abordaje de los restos arqueológicos e históricos existentes sobre los roles y actitudes mentales referidos a las sexualidades (un claro ejemplo es el de la cultura Mochica) teniendo material para interpretar y reinterpretar sobre la base teórica que proponemos y que se pueden aplicar a estas culturas.

Como hemos mencionado en el trabajo existen diversos ejemplos abordados en las investigaciones sobre las últimas

décadas, los cuales pueden servir como dispositivos de aprendizaje para mostrar diversos roles protagónicos de las mujeres, lejos de una visión patriarcal androcéntrica de la cultura occidental impuesta tras la conquista europea. En ese sentido el ejemplo de la Dama de Cao resulta de gran potencial para poder abordar no solo el conocimiento del pasado prehispánico en nuestra América del Sur, sino que también nos interpela sobre la dominancia androcéntrica instalada al día de hoy en ámbitos cotidianos hasta en la construcción del conocimiento, siendo necesaria una reivindicación de nuestras raíces profundas ancestrales. Pero a sí mismo, pensar la diversidad de casos para no reducirlo al carácter de excepcionalidad y forzamiento de la historia desde una mirada anacrónica.

Sólo resta entender su alcance limitado en el universo de la Educación Formal y pensar propuestas didácticas que tengan el objetivo de evidenciar la construcción de un *alter tu* (Dussel, 2015) con el objetivo de producir una *descolonización del pensamiento* (Quijano, 2014) ante la carencia de perspectiva de género en el abordaje de las sociedades precolombinas de los manuales secundarios de C.A.B.A,

según norma la Ley Nacional N° 26.150 del año 2006 y a la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26150/06. Por lo abordado, sostenemos necesaria una posible reforma de contenidos curriculares articulando el estudio de las sociedades precolombinas con la Educación Sexual Integral.

### Notas

<sup>1</sup> En este caso, estamos hablando de la presentación de un proyecto de investigación inicial, realizado por integrantes de un equipo de la Cátedra compuesto por ayudantes alumnos de Prehistoria y Arqueología (comisión 1° B), perteneciente al Profesorado Superior en Historia del ISP. Dr. Joaquín V. González, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Dicho proyecto fue presentado y radicado institucionalmente en el Centro de Investigaciones Precolombinas, a través del titular de Cátedra el Lic. Ariel Ponce, quien es socio activo e integrante de su Comisión Directiva y la Profesora de Historia Graciela Alejandra Bianchiotti, quien tiene Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Sexual Integral.

<sup>2</sup>La Señora de Cao vivió entre el 300 d.C. y el 400 d.C.; y se considera contemporánea al Viejo Señor de Sipán. Tuvo una estatura aproximada de 1.48 m. y de acuerdo a las características de su vientre, se estima que murió poco después de dar a luz, entre los 25 y 30 años de edad.

<sup>3</sup>La cultura moche se divide en dos áreas geográficas: los mochica del norte y los mochica del sur. Los mochica del sur ocuparon los valles sureños de la costa norte de los andes centrales: valle de Culebras, valle de Huarmey, valle de Chancay, valle de Casma, valle de Nepeña, valle del Santa, valle de Virú y valle de Moche.

Los mochica del norte ocuparon los valles más norteños: valle de Jequetepeque, valle de Zaña, valle de Chicama, valle de Lambayeque.

### Referencias Bibliográficas

- Butler, J. (1989) *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Trad. Paidós.
- Dussel, E. (2005). *Filosofía de la liberación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Feldman, D. (2010). *Didáctica general. Aportes para el desarrollo curricu-*

- lar - 1a ed. - Buenos Aires: Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación de la Nación.
- Guardia, S. (1985). *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia*. 5ª. Edición. Lima: CEMHAL
- Lerner, G. (1986). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica <http://humadoc.mdp.edu.ar/sid/Feminismo/Lerner,%20Gerda%20-%20La%20creaci%23U00f3n%20del%20patriarcado.pdf>
- Manzanera, C (2010). La señora de Cao. Una dama de Hierro en el Perú Prehispánico. En *Clío: Revista de Historia*. (110). 72-81
- Minte, A. (2010). *Mujer y educación. La imagen de las mujeres en los textos escolares de Historia de Chile*. Santiago de Chile: Análisis crítico.
- Miralles, P. y Belmonte, P. (2004) Historiografía, historia de las mujeres y enseñanza de la historia. En: Vera, M. I. y Pérez, D. (Eds.). *Formación de la Ciudadanía: Las TIC y los nuevos problemas*. Alicante: Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales. p. 619-629.
- Morant, I. (1999). Mujeres e historia: O sobre las formas de la escritura y de la enseñanza de la Historia. En: *Clio & Asociados* (4), 11-33. Recuperado [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.10251/pr.10251.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10251/pr.10251.pdf)
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad /decolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado "http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf"
- Robles Santana, A. (2014) Una aproximación al rol de la Mujer Precolombina en América. En *Humanidades. Cuadernos del Ateneo* (32). Pp. 92-109
- Rostworowski, M (1988). *La mujer en la época prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Documento de Trabajo (17) .3ª Edición.
- Scott, J. (2009). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Tavera, C. y Santana Quispe, L. (2022). *Mujeres del pasado y presente. Una visión desde la arqueología peruana*. Lima: Instituto Peruano de Estudios Arqueológicos. Lima.
- Villavicencio, M. (2022). En Perú hubo mujeres empoderadas y mujeres con poder. En *Comunicación e Imagen Institucional de Zona Arqueológica Caral*. Recuperado <https://www.zonacaral.gob.pe/historiadora-maritza-villavicencio-en-peru-hubo-mujeres-empoderadas-y-mujeres-con-poder/>
- Weismantel, M. (2021). *The Moche Sex Pots*. *American Anthropologist*, 106 (3), Pp. 495-505. Rwecuperado. <https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1525/aa.2004.106.3.495>
- Documentos analizados**
- Consejo Federal de Educación. (2008). *Lineamientos Generales para la implementación de la Educación Sexual Integral*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.
- Consejo Federal de Educación (2012). *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa. Gerencia Operativa de Currículum (2015). *Diseño curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires, ciclo básico* / dirigido por Gabriela Azar. - 2ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Ley de Educación Nacional Argentina N° 26206/06. Recuperado <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Ley de Educación Sexual Integral N° 26150/06. Recuperado <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222>

# ANTI

Ariel G. Ponce et al.

Recibido: 10 de mayo de 2023.

Aceptado: 17 de junio de 2023,